



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 204 – 2026 – AMPI

Ica, 15 de abril de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0002261, de fecha 11 de marzo de 2026, solicitan **RECONOCIMIENTO** a destacados médicos ponentes del VIII Conversatorio Descentralizado de Simulación Clínica, organizado por la Facultad de Medicina Humana “Daniel Alcides Carrión” de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica; evento académico programado para el día viernes 17 de abril de 2026, en nuestra ciudad de Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

DR. JUAN MANUEL FRAGA SASTRIAS (MÉXICO)
Conferencista Internacional

En mérito a su impecable trayectoria académica y profesional, y por su valiosa participación como **CONFERENCISTA INTERNACIONAL**, en el VIII Conversatorio Descentralizado de Simulación Clínica, organizado por la Facultad de Medicina Humana “Daniel Alcides Carrión” de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica; preparando y fortaleciendo a la nueva generación de médicos peruanos del Bicentenario, por lo que se le otorga la autógrafa de la presente **RESOLUCIÓN** y se le declara **HUÉSPED ILUSTRE** de la Ciudad de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE